



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 068-2012-UNAM

Moquegua, 19 de Marzo del 2012

VISTO:

Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13.MAR.2012, Proveído de Presidencia N° 982 de fecha 07.MAR.2012, Informe N° 0181-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 06.MAR.2012, Informe N° 0138-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 23.FEB.2012, Oficio N° 059-2012-OPP/UNAM de fecha 23.FEB.2011, Informe N° 053-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 26.ENE.2012 e Informe N° 120-2011-/SA/UA/UNAM de fecha 29.DIC.2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 0181-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 06.MAR.2012, el Jefe (e) de la Oficina de Logística y Servicios de la Universidad, solicita la emisión del acto resolutivo correspondiente de reconocimiento de deuda a favor de la Empresa de Estación de Servicios Moquegua S.R.TDA., por concepto de suministro de combustible (PETRÓLEO D-2) correspondiente al mes de diciembre del año 2011 según solicitud de combustible N° 0307 por la cantidad de 12 galones por el monto de S/. 204.00 Nuevos Soles;

Que, la deuda pendiente de pago expuesto en el considerando precedente, tiene sustento en el Informe N° 0181-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 06.MAR.2012, Informe N° 0138-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 23.FEB.2012, Informe N° 053-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 26.ENE.2012 e Informe N° 120-2011-/SA/UA/UNAM de fecha 29.DIC.2011; asimismo cuenta con certificación presupuestal emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto según Oficio N° 059-2012-OPP/UNAM de fecha 23.FEB.2011, por lo que es procedente en el presente año fiscal, formalizar mediante acto administrativo, el reconocimiento de deuda, de conformidad con lo establecido en el Art. 37° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 que en su numeral 37.1 establece que los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre del cada año fiscal pueden afectarse al Presupuesto Institucional del periodo inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal;

Que, estando a las consideraciones precedentes, lo regulado en las Normas de Tesorería y concordantes. Ley N° 29812-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad con lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de marzo del año 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER la deuda pendiente de pago al 31 de diciembre del 2011 a favor de la Empresa de Estación de Servicios Moquegua S.R.TDA., por concepto de suministro de combustible (PETRÓLEO D-2) correspondiente al mes de diciembre del año 2011 según solicitud de combustible N° 0307 por la cantidad de 12 galones, conforme al detalle presupuestal que se indica en el cuadro siguiente:

NOMBRE	META	ESPECIFICA	MONTO (S/.)	RUBRO
Empresa de Estación de Servicios Moquegua S.R.TDA.	29	231311	2,384.44	00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el jefe de la oficina de economía y finanzas de la Universidad, efectúe el control y verificación del sustento administrativo correspondiente, de las obligación que ha sido reconocida en el ARTÍCULO PRIMERO de la presente resolución, en estricta observancia y cumplimiento de la Ley General del Sistema de Tesorería, Ley General del Sistema de Presupuesto N° 28411 y demás normas concordantes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Oficina de Logística y Servicios
Planificación y Presupuesto
Economía y Finanzas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Abog. Leon Felipe Cahuena Laura
SECRETARIO GENERAL



UNAM / FOL 68
CO. PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

07 MAR 2012
Universidad Nacional de Moquegua

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
07 MAR. 2012
Hora 17:05 N° Reg. 0242
Firma [Signature] Folio 4

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 0181-2012-OLS-VPAD-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
06 MAR. 2012
Hora 16:21 N° Reg. 557
Firma [Signature] Folio 04

PARA : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
Vicepresidente Administrativo - UNAM

DE : ING. ELIAS ESCOBEDO PACHECO
Jefe de la Oficina de Logística y Servicios

ASUNTO : RECONOCIMIENTO DE DEUDA MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA : INFORME N° 0138-2012-OLS-VPAD-UNAM

FECHA : Moquegua, Marzo 06 del 2012

Mediante el presente me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo e informar que según relación de vales presentado por la EMPRESA DE ESTACIÓN DE SERVICIOS MOQUEGUA S.R.L.TDA. el **06/MAR/2012**, queda pendiente por incluir al reconocimiento de deuda la solicitud de combustible N° 0307 por la cantidad de 12 galones por el monto de S/. 204.00.

Por tanto el reconocimiento de deuda sobre el consumo de combustible (PETROLEO D-2) para que proceda el pago a favor de la EMPRESA DE ESTACIÓN DE SERVICIOS MOQUEGUA S.R.L.TDA. por el mes de diciembre 2011, el acto resolutivo que reconozca la deuda contraída debe ser consignada según se detalla a continuación:

DOCUMENTO	PROVEEDOR	PERIODO	MONTO S/.
SOLICITUD DE COMBUSTIBLE N° 0307 INFORME N° 037-2012-OEF-VPAD/CO-UNAM	EMPRESA DE ESTACIÓN DE SERVICIOS MOQUEGUA S.R.L.TDA.	Diciembre 2011	2,384.44

Se eleva el expediente para que sea adjuntado al INFORME N° 0138-2012-OLS-VPAD-UNAM que se encuentra en Secretaría General y para que se realice el reconocimiento de deuda mediante **ACTO RESOLUTIVO**.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Elías Escobedo Pacheco
OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICE PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
Pase a: PRESIDENCIA
Para: AUTORIZAR EL TRAMITE PARA LA EMISION DE LA CERTIFICACION PRESUPUESTAL
Fecha: [Blank]
EEP/J-OLS
jenp/sec
CC. Archivo





ESTACION DE SERVICIOS MOQUEGUA S.R.L
RUC 20519913896

RELACION DE VALES DE LA UNAM

	FECHA	VALE No.	PETROLEO GALONES
1	29-Dic	307	12.00
2	27-Ene	315	5.00
			17.00
			14.66
			249.22



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES
PROVEIDO # 657-2012

Pase a:

Para:

Fecha, ____ de ____ del 201__

UNAM / FOL.
CO. PRES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE N° 0307

Moquegua 29 de Diciembre 11

A QUIEN CORRESPONDA

Solicito se sirva atender al Sr. Hector Delgado Viquez

Con Brevete N° J-04649973

Quien sale en Comisión de Servicios a: Moquegua

Taslaro de carpetas (02) viajes

Vehículo: Comonete Placa N° PL-3311

Km: 80455

DESPECHADO 29 12 2011

El siguiente pedido:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
72-	galones	Petroleo

Objeto de la comisión de Servicio: Taslaro de 80 Carpetas de CEPRE IL a Moquegua

Del: Al:

SOLICITANTE

OF. DE TRANSPORTES

V° B° VPAD

V° B° LOGISTICA

V° B° ALMACEN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CALLE ANCASH S/N

RUC: 20445347448

SIAF N°	0076
C	

UNAM / FOL.
CO. PRES

RECURSOS ORDINARIOS

N°	DIA	MES	AÑO
019	31	01	2012

ORDEN DE COMPRA-GUIA DE INTERNAMIENTO

SEÑOR (ES): ESTACION DE SERVICIOS MOQUEGUA S.R.LTDA
 DIRECCION: MZA A LOTE 1 URB. VIA TOQUEPALA MOQUEGUA
 LE AGRADECEREMOS ENVIAR A NUESTRO ALMACEN EN: CALLE ANCASH S/N
 REFERENCIA: INFORME N°120-2011/SA/UA/UNAM;
 FACTURACION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 FACTURA:

RUC: 20519913896

CUENTA	CANTIDAD	UND MED	DESCRIPCION	P.UNIT.	IMPORTE																												
	151	GLN	PETROLEO D-2 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX NEMONICO: 0029 GESTION ADMINISTRATIVA CADENA: 9001 3999999 5000003 22 006 0008 ESPECIFICA: 231311 S/. 2180.44	14.44	2,180.44																												
			<table border="1"> <tr> <th>COMPROMISO</th> <th>DEVENGADO</th> <th>GIRADO</th> </tr> <tr> <td> <table border="1"> <tr> <td>31</td> <td>01</td> <td>2012</td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table> </td> <td> <table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table> </td> <td> <table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>VB*</td> <td>VB*</td> <td>VB*</td> </tr> </table>	COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO	<table border="1"> <tr> <td>31</td> <td>01</td> <td>2012</td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>	31	01	2012	DIA	MES	AÑO	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>				DIA	MES	AÑO	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> </tr> </table>			DIA	MES				VB*	VB*	VB*		
COMPROMISO	DEVENGADO	GIRADO																															
<table border="1"> <tr> <td>31</td> <td>01</td> <td>2012</td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>	31	01	2012	DIA	MES	AÑO	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> </table>				DIA	MES	AÑO	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> </tr> </table>			DIA	MES															
31	01	2012																															
DIA	MES	AÑO																															
DIA	MES	AÑO																															
DIA	MES																																
VB*	VB*	VB*																															
SOLICITANTE: ING. ELIAS ESCOBEDO PACHECO - OF. LOGISTICA Y SERVICIOS				TOTAL S/.	2,180.44																												
ORDENACION DE COMPRA		AFECTACION PRESUPUESTAL		DISTRIBUCION CONTABLE																													
 OFICINA DE LOGISTICA		 VIC. PRESIDENTE ADMINISTRATIVO		CUENTAS POR PAGAR																													
		Fte. Fto. 00 Programa 9001 Sub. Programa		S/. 2,180.44																													
NOTA: La presente orden de servicio, es nula sin la firma reglamentaria. Debe adjuntarse la Factura. Cada orden de servicio se debe facturar por separado en original. El proveedor se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento. Nos reservamos el derecho de devolver la mercaderis que no esta de acuerdo con nuestras especificaciones.			RECIBI CONFORME C.P.C. Carlos Santiago Guevara Zuniga (e) UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y ALMACEN Unidad de Abastecimiento y Almacen																														
			<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>			DIA	MES	AÑO																									
DIA	MES	AÑO																															

UNAM / FOL.
CO. PRES



ESTACION DE SERVICIOS MOQUEGUA S.R.L.



COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, FILTROS Y ADITIVOS

Mza. A Lote 1 Urb. Via Toquepala

Teléf.: 462571 Cel.: 953683202

Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua

R.U.C. 20519913896

FACTURA

0002 - N° 106435

Señor(es) : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dirección : JR ANCAJA 8/2

R.U.C. : 20449347448 G. de Rem: Moquegua, 03 de 02 del 20 12

Cant.	Unidad	DESCRIPCION	P. Unitario	IMPORTE
151.0	GLS	PETROLEO B5	14.44	2180.44

UNAM / FOL.
CO. PRES

Son: DOS MIL CIENTO OCHENTA Y 44/100 Nuevos Soles

CANCELADO

NINA CASO DAVID FRANCISCO
Jr. Libertad 160 R.U.C. 10293793943
Serie: 0002 del 006001 al 007000
E.I. 18/08/2011 Aut. N° 0063074111

Moquegua, de del 20.....

VALOR DE VENTA	I.G.V. 18. % SI.	TOTAL GENERAL SI.
1847.83	332.61	2180.44

ADQUIRENTE ó USUARIO

UNAM / FOL.
CO. PRES

CERTIFICACIONES Y COMPROMISO ANUAL - 2012

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

Certificado SIAF	Secuencia	Corr.	RB	Cod.	Número	Documento	Fecha	Proveedor	Clasific.	Sec. Func.	Moneda	Tipo	Cambio	Monto	Origen	Monto	S/.	Fecha Proceso	Tipo Certificado	Tipo Registro	Est Env	Est Reg.
0000000083	0001	0001	00	086	OFICIO	31/01/2012	20519913896	2.3.1.3.1.1	0029	S/.	0.00000000	0.00000000	2,180.44	2,180.44	31/01/2012	Certificación	Inicial	T	A			
0002	0001	00	031	019		31/01/2012	20519913896	2.3.1.3.1.1	0029	S/.	0.00000000	0.00000000	2,180.44	2,180.44	31/01/2012	Compromiso Anual	Inicial	T	A			
TOTAL EN MONEDA NACIONAL																4,360.88						





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS

UNAM / FOL.
CO. PRES

27
01
9.13
am

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, Enero 26 del 2012

OFICIO N° 053-2012-OLS-VPAD-UNAM

Señor : Eco. **ROBERTO TITO CONDORI PEREZ**
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Universidad Nacional de Moquegua

Asunto: PREVISION DE GASTO - COMBUSTIBLE
Ref. : OFICIO N° 050-2012-OPP/UNAM

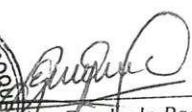


Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en razón a la observación realizada hago de su conocimiento que mediante INFORME N° 0600-2011/COOR-SEDEILO-UNAM PROV. VAD N° 6966-2011 del 17/NOV/2011 se autoriza la atención de combustible a favor del Dr. Walter Merma Cruz Coordinador de la Sede Ilo y encargado de la oficina de Infraestructura Universitaria, considerando las funciones administrativas que cumple como coordinador y jefe de oficina se procedió a la atención respectiva.

En tal sentido cabe resaltar que la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO REGION MOQUEGUA", cuenta con el Arq. Wilson Gómez García como residente y Supervisor el Ing. Luis Fernando Manrique Pinto, quienes son los responsables de realizar los requerimientos para ser afectados a meta presupuestal de la obra. Habiendo realizado las aclaraciones respectivas, agradeceré que vuestro despacho realice la disponibilidad y certificación presupuestal solicitados mediante OFICIO N° 45-2012-OLS-VPAD-UNAM.

Sin otro particular y en espera de la información solicitada quedo de Ud.

Atentamente,


v°B° Ing. Escobedo Pacheco
JEFE
OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS

EEP/OLS
Jenp/sec.
C.c. /Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PROVEÍDO N° 161

Pase a: Clever
Para: C.C. P.



Fecha, 27 de 01 del 2012



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, Enero 24 del 2012

OFICIO N° 45 -2012-OLS-VPAD-UNAM

Señor : **Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ**
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Universidad Nacional de Moquegua

Asunto: DISPONIBILIDAD Y CERTIFICACION PRESUPUESTAL

Por intermedio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y con la finalidad de solicitar la previsión presupuestal para el trámite la certificación en el SIAF, según el detalle siguiente:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
INFORME N° 120-2011/SA/UAA/UNAM	● ESTACION DE SERVICIOS MOQUEGUA SRL	2180.44

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



EEP/OLS
Jenp/sec.
C.c. /Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

PROVEÍDO N° 138

Pase a: Clevers

Para: C.C.P.



Fecha: 26 del 20



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
 PROVEIDO
 27 DIC 2011
 Hora: 15:09 Reg.: 46212
 Firma: [Signature] Folio: 11

UNAM / FOL.
 CO. PRES

ESTACION DE SERVICIOS MOQUEGUA S.R.L
 RUC 20519913896

RELACION DE VALES DE LA UNAM

	FECHA	VALE No.	PETROLEO GALONES
1	08-Nov	255	10.00
2	10-Nov	258	15.00
3	15-Nov	267	25.00
4	16-Nov	269	14.00
5	21-Nov	273	15.00
6	25-Nov	275	5.00
7	09-Dic	291	15.00
8	15-Dic	296	15.00
9	15-Dic	298	22.00
10	21-Dic	301	15.00
			151.00
			14.44
			2,180.44



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 UNIDAD DE LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES

PROVEIDO Nº 4642-2011

Pase a: [Signature]

Para: [Signature]



28 DIC 2011



Fecha 28 de Dic del 2011